

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinte uno de diciembre de dos mil veintidós, se llevó a cabo de manera presencial la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Sala Oval, ubicada en el piso 12 de Avenida Paseo de la Reforma # 116, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, con la asistencia y participación de las y los siguientes integrantes del Comité: como integrantes permanentes el **C. Pedro Montaña Romero**, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales, en su carácter de Presidente Suplente; el **C. Humberto Nicolás Ruiz**, Director de Desarrollo y Cultura Organizacional como Secretario Ejecutivo Suplente; la **C. Gabriela Coral Torres Ortiz**, Subdirectora de Cultura Organizacional como Secretaria Técnica Suplente; como integrantes temporales titulares en representación de los siguientes niveles jerárquicos: la **C. María Elena Dolores Michel Rojas**, Directora de Producción e Imagen por el nivel jerárquico de Dirección de Área; el **C. Rubén Quintero Enriquez**, Asesor B por el nivel jerárquico de Subdirección de Área; la **C. Carolina García Yañez**, Jefa de Departamento de Análisis y Valuación de Puestos por el nivel jerárquico de Jefatura de Departamento; la **C. Magdalena Torres Caballero**, Coordinador de Gestión de Seguros Institucional por el nivel jerárquico de Enlace; y el **C. Rodrigo Alejandro Guerrero Muñoz**, Profesional Ejecutivo por el nivel jerárquico Operativo Suplente; la **C. Natividad de la Cruz Monteros**, Directora de Coordinación y Concertación para la Transparencia y Derechos Humanos, como Asesora por parte de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia (UAGCT) y la **C. Carmen de la Paz Bravo Schleske**, del área de Capacitación como Asesora por parte de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH).

### **I. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.**

El **C. Humberto Nicolás Ruiz**, Secretario Ejecutivo Suplente del Comité, de conformidad con el párrafo primero del numeral 33 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, verificó la existencia de quórum legal para la celebración del evento, constatando la presencia de los integrantes del Comité.

### **II. Aprobación del Orden del Día.**

El **C. Pedro Montaña Romero**, Presidente Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dio lectura al Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaración de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Cierre de la Sesión.

No habiendo comentarios al respecto, se dio por aprobado el Orden del Día.

### **III. Aprobación del Informe Anual de Actividades 2022.**

El **C. Pedro Montaña Romero**, solicitó al **C. Humberto Nicolás Ruiz**, explicar en términos generales a los presentes la estructura y contenido del Informe Anual de Actividades 2022 del CEPCI, mismo que les fue remitido con el oficio de convocatoria a la sesión.

El **C. Humberto Nicolás Ruiz**, explicó a los integrantes del CEPCI cada uno de los diez apartados del informe:

**1. Programa Anual de Actividades 2022:** Se describió de manera general las 16 actividades programadas por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Tablero de Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2022, las cuales se incluyeron en el Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT), mismas que serán evaluadas con base en el apartado de documentos del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

**2. Capacitación en materia de Ética:** Se capacitaron a un total de 519 personas servidoras públicas y a 9 integrantes del Comité.

**3. Atención de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) y recepción de peticiones ciudadanas:** En el 2022 con corte a la primera quincena del mes de diciembre se han recibido 24 denuncias de las cuales se han concluido 2 y archivado 8 (42%) y 14 continúan en curso (58%).

**4. Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes:** Ninguna denuncia ha sido concluida por mediación.

**5. Emisión y seguimiento de recomendaciones:** Se emitieron 2 recomendaciones, una general que presentó evidencia sobre su cumplimiento.

Otra Individual, de la cual la UEPPCI autorizó emitir un segundo recordatorio solicitando el pronunciamiento por parte del responsable.

**6. Identificación de Riesgos de Integridad:** Se señalaron los 5 procesos identificados con riesgos y se describen las acciones realizadas por la Unidades Administrativas responsables.

**7. Resultados del sondeo en la percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética 2022:** Se informó que por primera vez éste se incluyó como parte de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, de la cual los resultados serán remitidos por la SFP en la primera quincena del mes de

enero de 2023 para su incorporación en el Informe Anual de Actividades 2022 que se entregará a la Titular de la Secretaría.

**8. Peticiones, recomendaciones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública:** No se recibió ninguna propuesta o recomendación de la ciudadanía.

**9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad en la Secretaría de Bienestar:** Se implementaron tres buenas prácticas, 1. Actualización del apartado del Comité de Ética en la Intranet, 2. Se produjo un video: Guía para ser una buena persona servidora pública, 3. Plática de sensibilización: "El Comportamiento Ético como base del Fortalecimiento del Clima y Cultura Organizacional en la Secretaría de Bienestar".

**10. Acciones de mejora propuestas por las Unidades Administrativas en las que se detectaron conductas contrarias a la ética:**

**Unidad de Vinculación Interinstitucional (UVI):** Actualizó la información de programas sociales en la página de la Secretaría de Bienestar.

**Dirección General de Recursos Humanos (DGRH):** Diseño y elaboró folletos, trípticos y actualización de formatos sobre trámites y requisitos.

**Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales (DGPEO):** Emitió Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios al Público de la Secretaría de Bienestar.

El **C. Pedro Montaña Romero**, estableció el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/SE01CEPCI/2022**

Se aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Bienestar.

**IV. Asuntos Generales.**

El **C. Humberto Nicolás Ruiz**, informó sobre el:

**1) Seguimiento de la recomendación con número de folio:**

**CEPCI Bienestar D/004/2022:** el 06 de diciembre de 2022 se solicitó a la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, asesoría sobre el tratamiento de este caso de conformidad con el numeral 107 del Acuerdo, relativo a los casos no previstos, con la finalidad de finiquitar en el SSECCOE dicha denuncia.

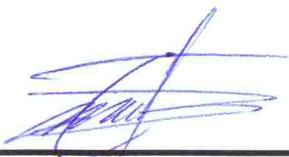
Se recibió respuesta de la UEPPCI el pasado 13 de diciembre de 2022 mediante oficio SFP/SRCI/UEPPCI/321/072/2022, en el que señaló la conveniencia de emitir una segunda notificación, en la que se advierta a la

persona responsable que en caso de no estar decidido a atender la recomendación lo comunique en un plazo no mayor de diez días hábiles a través de un escrito mediante el cual justifique su decisión, con copia a su superior jerárquico y; en caso de no recibir respuesta, se sugiere informar al Titular de la Unidad Administrativa en la cual se encuentra adscrito.

**V. Cierre de la sesión.**

El **C. Pedro Montaña Romero**, siendo las 12 horas con 20 minutos del 21 de diciembre de 2022, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 de este Comité.

**FIRMAS DE INTEGRANTES DEL COMITÉ**  
\_\_\_\_\_  
**C. Pedro Montaña Romero**  
Presidente Suplente  
\_\_\_\_\_  
**C. Humberto Nicolás Ruiz**  
Secretario Ejecutivo Suplente  
\_\_\_\_\_  
**C. Gabriela Coral Torres Ortiz**  
Secretaria Técnica Suplente  
\_\_\_\_\_  
**C. María Elena Dolores Michel Rojas**  
Dirección de Área,  
Miembro Titular  
\_\_\_\_\_  
**C. Rubén Quintero Enriquez**  
Subdirección de Área,  
Miembro Titular  
\_\_\_\_\_  
**C. Carolina García Yañez**  
Jefatura de Departamento,  
Miembro Titular



---

**C. Magdalena Torres Caballero**  
Enlace,  
Miembro Titular



---

**C. Rodrigo Alejandro Guerrero Muñoz**  
Operativo,  
Miembro Suplente



---

**C. Natividad de la Cruz Monteros**  
Asesora por parte de la UAGCT



---

**C. Carmen de la Paz Bravo Schleske**  
Asesora por parte de la DGRH

